

BASES GENERALES
5º CONCURSO REGIONAL DE CÓMIC
“Con imaginación construimos una RM sin contaminación”

El Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana (en adelante la SEREMI), invita a todas y a todos los alumnos de Enseñanza Media a participar del 5º Concurso Regional de Cómic "Con imaginación construimos una RM sin contaminación", el cual busca educar en torno a la importancia de la calidad del aire en la región.

1. CONTEXTO GENERAL

El DS 31/2016 del MMA que establece el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA), tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental de aire, asociadas a los contaminantes MP10, MP2,5 y O3 en un plazo de 10 años. El PPDA establece, además, otro tipo de medidas, y una de ellas tiene relación con la educación ambiental y gestión ambiental local, donde el eje principal es la educación formal, no formal e informal y cuya orientación es educar respecto de los impactos en salud, conductas preventivas, capacitaciones y difusión en materias de descontaminación atmosférica.

Bajo este contexto, la SEREMI busca generar instancias y desarrollar acciones educativas vinculadas a la temática de calidad del aire y sus impactos en la salud. Con lo anterior se busca promover conductas preventivas y acciones concretas de mitigación de la contaminación atmosférica desde las propias comunidades educativas.

2. SOBRE EL CONCURSO

Nombre del concurso: 5º Concurso Regional de Cómic "Con imaginación construimos una RM sin contaminación".

Descripción del concurso: Escribir y dibujar un cómic donde se aborden temáticas relacionadas con calidad del aire y descontaminación atmosférica en la Región Metropolitana.

Objetivo del concurso: Fomentar en estudiantes de Enseñanza Media el desarrollo de valores y actitudes orientados a mejorar la calidad del aire en la región metropolitana. Se busca alcanzar este objetivo mediante la técnica del cómic, una expresión artística tanto literaria como gráfica, que puede ayudar de manera lúdica a concientizar y dar más valor al cuidado del aire en la región.

Participantes: Pueden participar estudiantes de Enseñanza Media pertenecientes a establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Es importante destacar, que, en caso de resultar ganador el cómic, será premiado/a sólo el/la estudiante que haya postulado como autor/a del texto.

Estilo y formato: La escritura y el dibujo son de técnica libre. **La obra debe presentarse en formato cómic, es decir, con varias viñetas por página que desarrollen una historia secuencial. No se aceptarán afiches ilustrados (un dibujo por página).**

Lenguaje: Deben presentar uso correcto de lenguaje, textos claros y sin falta de ortografía. Letra imprenta y legible. Los textos presentados no pueden incorporar garabatos, términos ofensivos o palabras que se consideren discriminatorias.

Conceptos claves a incorporar en el texto: El cómic presentado deberá tener como eje central la Calidad del Aire, abordando su importancia, la problemática asociada y las posibles soluciones. En su desarrollo, **el relato deberá incorporar obligatoriamente al menos tres (3) de los siguientes conceptos de manera textual:** Calidad del Aire, Material Particulado, Descontaminación Atmosférica, Efectos en la salud y Región Metropolitana.

Estos conceptos podrán ser incluidos en los diálogos, narraciones, títulos o cualquier otro recurso textual del cómic, y deberán integrarse de manera coherente con la historia, reforzando el mensaje central del trabajo.

Adicionalmente, y con el objetivo de apoyar la elaboración del cómic y brindar más herramientas para el desarrollo del contenido, se presenta a continuación una lista de conceptos relacionados con la temática central. Si bien no es obligatorio incluirlos, pueden servir como referencia o inspiración para enriquecer la historia:

Temática	Conceptos
Conceptos generales	Plan de descontaminación Contaminación Atmosférica Aire limpio Gestión de Episodios Críticos Inversión Térmica Fiscalización ambiental Combustibles Control de emisiones Diferencia entre contaminantes locales y globales
Sector residencial	Calefactores a leña Calefactores cero emisión Aislación térmica Eficiencia energética
Sector transporte	Fuentes móviles Transporte cero emisión Transporte público Bicicletas Ciclos Ciclovías
Sector industrial, comercial y construcción	Industria Maquinaria Procesos con combustión Polvo resuspendido Grupos electrógenos

Extensión del cómic: El cómic finalizado debe tener una extensión mínima de 6 viñetas y máximo 18 viñetas, en 3 a 5 planas.

¿Qué es una viñeta? La viñeta es un recuadro delimitado por líneas que representa un instante de la historia.

Requerimientos técnicos del cómic: La propuesta debe ser original, por lo que **se prohíbe el uso de tecnología de Inteligencia Artificial en la elaboración de las piezas de cómics**. Cada uno de los dibujos debe ser entregado con una presentación limpia y legible. Debe tener una portada que contenga nombre del cómic, nombre del autor/a - ilustrador/a, edad del/la participante.

Verificación de la autoría: La SEREMI podrá solicitar, en cualquier etapa del concurso, antecedentes adicionales que permitan verificar el proceso de elaboración de la obra, tales como bocetos, archivos editables, fotografías del proceso creativo u otros medios de verificación. Si los antecedentes presentados no permiten acreditar el cumplimiento de las presentes bases o se detecte el uso de herramientas de

Inteligencia Artificial prohibidas en este concurso, la propuesta podrá ser declarada inadmisible o descalificada.

3. CALENDARIO DEL CONCURSO

A continuación, se entregan las fechas que regirán el concurso:

Etapa	Fechas
Lanzamiento del concurso	10 de agosto 2026
Período de consultas	10 de agosto al 14 de septiembre 2026
Cierre de recepción de trabajos	05 de octubre 2026
Resultados de Ganadores/as	16 al 23 de octubre 2026
Hito de Premiación	Semana del 26 de octubre 2026* *sujeta a confirmación

4. CONSULTAS

Las y los estudiantes que se interesen podrán efectuar consultas sobre las presentes Bases sólo a través del correo electrónico concursoaire.rm@gmail.com dentro del plazo indicado en el calendario. No se responderán consultas ingresadas por otros medios y en otros plazos. El plazo de respuesta a las consultas recibidas al correo electrónico será de máximo 5 días hábiles.

5. RECEPCIÓN DEL MATERIAL

Quienes participen del concurso deberán enviar el siguiente material y documentos para ser evaluados por el jurado.

a) Ficha de inscripción: Documento en PDF que indique la siguiente información (documento para completar en Anexo N°1).

- Nombre del cómic:
- Nombre del autor/a - ilustrador/a:
- Comuna de residencia:
- Nombre del profesor/a patrocinador/a y cargo:
- Nombre del establecimiento educacional:
- Curso del participante:
- Edad del participante:
- Mail de contacto:
- Teléfono de contacto:

b) Entrega del cómic:

Podrán ser presentadas mediante alguna de las siguientes modalidades:

Entrega digital:

– El cómic ya finalizado debe ser enviado en formato PDF. En caso de que haya sido elaborado en soporte papel, deberá ser cuidadosamente escaneado o digitalizado para que sea legible y con buena resolución. Resolución 300 dpi y no puede superar los 25 MB.

– **En el caso de obras elaboradas mediante técnicas digitales, deberá adjuntar el archivo editable. La SEREMI podrá solicitar antecedentes adicionales que permitan acreditar el proceso de elaboración del cómic, de conformidad con lo establecido en la sección 2 de las presentes bases.**

– El PDF deberá tener como nombre de archivo, el nombre del cómic que se postula y el nombre del autor, en el siguiente formato: "*Nombre Cómic - Nombre y Apellido de Autor.PDF*".

– El cómic podrá ser compartido mediante un enlace web de descarga, siendo responsabilidad de quien participa en el concurso que el enlace de descarga del archivo se encuentre en buen estado. Los enlaces que no permitan la descarga del material no serán considerados dentro del concurso.

Entrega presencial:

– Alternativamente, el comic podrá entregarse en su formato original (Soporte papel) en las dependencias de la SEREMI MMA de la Región Metropolitana, ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio 4 Santiago Downtown, Oficina 401, Santiago, de lunes a viernes entre las 09:00 hrs y 14:00 hrs, dentro del plazo establecido en el calendario del concurso.

– En caso de optar por esta modalidad, el participante deberá acompañar la ficha de inscripción y los demás antecedentes exigidos en las presentes bases.

c) Carta de Patrocinio: Las y los estudiantes que deseen participar del presente concurso, deben contar con una carta de patrocinio de al menos un/a profesor/a de las siguientes asignaturas: Artes Visuales, Lenguaje, Ciencias del Medio. El objetivo de esta carta de patrocinio es que el docente que la firma se compromete a revisar aspectos importantes de la propuesta como por ejemplo ortografía, lenguaje adecuado y ningún aspecto que pueda considerarse discriminatorio o inadecuado. Se adjunta formato de carta Anexo N°3.

d) Autorización de apoderado/a: Dada la naturaleza del concurso, es requisito fundamental contar con la autorización de sus apoderados y/o personas adultas a cargo de los menores. Este documento es una "*Carta de Consentimiento*" que se encuentra en el Anexo N°2 de las presentes Bases, la cual debe ser completada y firmada por el apoderado del participante, ya que, las imágenes de su participación y los materiales postulados serán difundidos posteriormente en los medios de

comunicación y redes sociales de la SEREMI y/o los que la institución estime conveniente.

Cada uno de estos documentos y materiales, debe ser enviado dentro de los plazos establecidos al siguiente correo electrónico **concursoaire.rm@gmail.com** o mediante entrega presencial.

En caso de optar por la entrega digital, el correo deberá indicar en el asunto: 5º Concurso Regional de Cómic "Con imaginación construimos una RM sin contaminación" y en un plazo máximo de 3 días se enviará un mail de confirmación y recepción conforme de los archivos en caso de que así sea.

Las propuestas que no cumplan con la entrega de estos documentos/materiales no podrán pasar a la etapa de evaluación, quedando en calidad de inadmisibles.

De igual manera, no podrán pasar a la etapa de evaluación, cómics que puedan afectar la integridad de las personas, no guarden relación con la temática del concurso, que incumplan las bases o tengan contenidos que puedan ser considerados discriminatorios, ofensivos y/o denigrantes.

6. EVALUACIÓN

a) Criterios de Evaluación:

- Originalidad de la propuesta, teniendo como **tema principal la calidad del aire** de la Región Metropolitana.
- **Incorporación de 3 conceptos clave en el cómic creado.**
- Coherencia del mensaje general entregado en la propuesta literaria mediante el uso de la técnica de cómic (varias viñetas en una página). No confundir con afiches ilustrados (un dibujo por página).
- Calidad de la técnica de dibujo aplicada: Por ejemplo, acuarela, carboncillo, puntillismo, pasteles al óleo, sanguina, o técnica digital distinta a Inteligencia Artificial.
- Ortografía, se evaluará el correcto uso de las normas ortográficas en general. Por ejemplo, signos de puntuación, exclamación, acentos, entre otros.

La evaluación se realizará utilizando la siguiente tabla como referencia:

Criterios	Puntaje			
	3	2	1	0
1. Originalidad y coherencia de la propuesta, teniendo como tema principal la calidad del aire	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
2. Incorporación de conceptos clave (al menos 3)	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
3. Calidad de la técnica de dibujo aplicada	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
4. Ortografía	Sobresaliente	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado

b) Puntaje adicional:

Con el propósito de reconocer el trabajo artístico realizado mediante técnicas tradicionales, el jurado otorgará un puntaje adicional de (1) punto a aquellas obras que cumplan con las siguientes condiciones:

- Haber sido elaboradas íntegramente mediante técnicas manuales o tradicionales (por ejemplo, lápiz grafito, tinta, lápices de colores, acuarela, carboncillo, entre otras).
- No haber utilizado herramientas digitales para la elaboración de las ilustraciones, salvo el escaneo o digitalización de la obra para efectos de su envío.

c) Jurado:

Todas las propuestas que cumplan con los requerimientos de las Bases del Concurso y sean recibidas de manera conforme, serán evaluadas por el jurado compuesto por:

- Representante de Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.
- Representante del Área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la SEREMI MA-RM.
- Representante del Área de Calidad del Aire de la SEREMI MA-RM.
- Sebastián Castro, destacado guionista de historietas, redactor creativo y profesor de guión.
- Gabriela Sandoval, diseñadora, master en Diseño Editorial y docente universitaria.

7. **PREMIACIÓN:**

De acuerdo con la pauta de evaluación y cada uno de los requisitos que se solicitan en las presentes Bases, el jurado seleccionará a quienes tengan mayor puntaje eligiendo así a un primer, segundo y tercer lugar.

Los estudiantes ganadores serán contactados por correo electrónico y/o teléfono de contacto ingresado en la ficha de inscripción, para que puedan asistir junto a sus familiares, compañeros y profesores a la ceremonia de premiación que se confirmará en el debido momento.

Los premios serán los siguientes:

- **1º lugar:** Bicicleta urbana híbrida **UPLAND**.
- **2º lugar:** Juego de Mesa **“Quillén: El Bosque Esclerófilo”** de Within Play Games.
- **3º Lugar:** Novela Gráfica **“Juan Buscamares”** del autor chileno Félix Vega mas premio sorpresa.

8. IMPORTANTE

La participación del concurso implica la aceptación de las presentes Bases y la autorización para hacer uso del material enviado, así como también ser difundido en los medios de comunicación y redes sociales de la SEREMI; debido a esto, es la importancia de completar y firmar el Anexo N°2.

De igual forma la SEREMI se reserva el derecho de declarar desierto el concurso o no perseverar en su ejecución, por motivos estratégicos, financieros, sanitarios, coyunturales, de caso fortuito, fuerza mayor o similares, situación que será informada oportunamente a los y las participantes.

9. USO HASHTAG

Si vas a subir tu fotografía a una red social, debes hacerlo con posterioridad a la premiación, usando el hashtag: **#ConcursoAireRM**

ANEXO N° 1

Ficha de Inscripción de participante

Nombre del cómic	
Nombre de autor/a	
Edad	
Comuna de residencia	
Nombre de establecimiento educacional	
Curso	
Mail de contacto	
Teléfono/celular de contacto	

Datos de patrocinante:

Nombre patrocinante	
Cargo de patrocinante	
Mail de contacto	
Teléfono/celular de contacto	

Declaración del participante:

Declaro que:

- ☐ La obra presentada es original e inédita y fue elaborada íntegramente por mí.
- ☐ No utilicé herramientas de Inteligencia Artificial generativa para crear total o parcialmente las ilustraciones, personajes, fondos, textos o cualquier otro elemento del cómic.
- ☐ En caso de haber utilizado una técnica digital, esta corresponde únicamente a herramientas de dibujo, edición o diagramación, sin intervención de Inteligencia Artificial.
- ☐ Acepto íntegramente las bases del 5° Concurso Regional de Comic “Con imaginación construimos una RM sin contaminación”

Nombre y Firma de Postulante

ANEXO N° 2

Carta de Consentimiento

Yo _____ RUT _____,
domiciliado/a en _____, en mi
calidad de padre/madre y/o apoderado/a, autorizo a

_____, que pertenece al establecimiento educacional
_____ y que
curso _____ de enseñanza media, para participar en el 5° Concurso Regional de Cómic
"Con imaginación construimos una RM sin contaminación" que organiza la Secretaría
Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.
Asimismo, autorizo al Ministerio del Medio Ambiente para hacer públicas y sin derecho
a percibir cobro alguno, las imágenes y materiales en que se exponga la participación
de mi hijo/a o quien está bajo mi tutela, individualizado/a anteriormente.

Nombre y Firma de Postulante

Nombre y Firma de Apoderado/a o Tutor/a

ANEXO N° 3

Carta de Patrocinio

Yo _____ RUT _____, en mi
calidad de docente de la/las asignatura/s de
_____, en el establecimiento
educacional _____ de la comuna
de _____ respaldo y patrocinio a él/la estudiante
_____ RUT _____,
que pertenece al establecimiento educacional
_____ y que cursa _____
de Enseñanza Media, para participar en el *5° Concurso Regional de Cómic "Con
imaginación construimos una RM sin contaminación"* que organiza la Secretaría
Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente de la Región Metropolitana.

Nombre y Firma de Postulante

Nombre y Firma de Docente Patrocinante